

Justicia restaurativa y transformación de conflictos

Enfoques para la reflexión y acción comunitaria¹

DANIEL MOYA

Resumen

La justicia restaurativa ofrece una metodología para propiciar procesos comunitarios de reconocimiento de los daños causados por la violencia y emprender el arduo camino de la restauración y la reconciliación social. Promover este tipo de justicia y mantener los procesos restaurativos en medio de la violencia cotidiana requiere combinar esfuerzos de transformación de conflictos y una cultura de paz. En este artículo se recogen experiencias comunitarias desde una pedagogía en justicia restaurativa y transformación de conflictos, con comunidades afrodescendientes, jóvenes de iglesias, y jóvenes vinculados a pandillas.

Justapaz es una organización anabautista que ha trabajado por más de 26 años en la construcción de paz y la defensa de los derechos humanos en Colombia. Brinda acompañamiento a comunidades socio-eclesiales, víctimas del conflicto armado, campesinos, mujeres, jóvenes y líderes sociales para fortalecer sus capacidades para la acción no-violenta, la construcción de paz, la reconciliación y acceso a derechos.

Daniel Moya es Magíster en Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame. Tiene estudios de pregrado en Conflicto, Justicia y Paz, del Gosben College, Indiana, Estados Unidos. Es profesor de la Universidad Santo Tomás, Colombia. Ha servido como profesor en la Universidad de Ibagué, Colombia; el Instituto Internacional de Estudios Superiores, en la Ciudad de México, México; y el Seminario Bíblico Alianza de Ecuador. Trabajó con la Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta: Justapaz.

1 Partes del presente artículo se han tomado de la sistematización realizada por el autor, en el marco del programa «Liderando la paz: justicia restaurativa y transformación de conflictos», iniciativa de Justapaz y Edupaz, con el apoyo de ICCO Cooperación. Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta: Justapaz. *Restaurando lo que la violencia quebró: pedagogía para la transformación de conflictos y justicia restaurativa comunitaria. Reflexiones desde líderes y lideresas juveniles vinculadas a comunidades afrodescendientes, iglesias y grupos de pandillas* (Bogotá: Justapaz-Edupaz-ICCO, 2018). Una versión de este artículo fue publicada en *RELEA: Red Latinoamericana de Estudios Anabautistas* 2 (2018): 75-89.

Introducción

Los nuevos escenarios del postacuerdo² en Colombia exigen repensar qué tipo de justicia buscamos para restaurar lo que la violencia quebró, para evitar volver a ella. ¿Cómo contrarrestar la lógica de la retribución atada a la cultura intergeneracional de la violencia? ¿Cómo fortalecer las iniciativas locales restaurativas y mantenerlas a largo plazo? Promover una justicia restaurativa y sostener los procesos restaurativos, incluso en medio de la violencia, requiere combinar esfuerzos de transformación de conflictos y una cultura de paz.

En este artículo partiremos con una mirada a la justicia restaurativa (JR) y la transformación de conflictos (TC), empleando estos enfoques pedagógicos para la acción y reflexión comunitaria en contextos de violencia. Luego, como ejercicio práctico, examinaremos cómo fue el acompañamiento brindado por Justapaz y Edupaz —organizaciones basadas en la fe anabautista— en comunidades afrodescendientes, jóvenes de iglesias, y jóvenes vinculados a pandillas; escenarios donde el conflicto armado y la violencia urbana son vivencias cotidianas, pero donde existe el compromiso y la esperanza de construir la paz.

1. La justicia restaurativa

La justicia restaurativa (JR) es una filosofía sobre la justicia que sirve como marco ético para la paz y la reconciliación en contextos de violencia. Tiene una escala de aplicación amplia, diversa y compleja. En la práctica, la JR son procesos a nivel personal y colectivo, que buscan transformar los conflictos y romper las cadenas de violencia y venganza, centrándose en la restauración de las relaciones quebrantadas por la violencia. La JR es, por lo tanto, una contrapropuesta a la justicia retributiva, la cual sostiene y da vida a la lógica de la venganza.

Bajo la lógica de retribución, se castiga al ofensor de acuerdo al daño cometido. A nivel cultural, es el «ojo por ojo, diente por diente». A nivel jurídico, es la cárcel y la pena de muerte. La lógica de retribución es la fuerza motriz que pone a girar descontroladamente la espiral de violencia. La justicia retributiva, y más precisamente la justicia penal, también puede afectar la dignidad de la víctima pues tiende a privarla de la verdad y la reparación. Así mismo, la dignidad del ofensor se ve afectada al arrebatarle la oportunidad de reconocer sus errores y redimirse frente a la víctima y la comunidad. Adicionalmente, la justicia penal establece una distancia entre víctimas y ofensores; estas no se relacionan direc-

² El postacuerdo es una fase del conflicto en el marco de un proceso formal de paz, que inicia al momento de la firma oficial de un acuerdo de paz entre dos grupos armados. En el caso colombiano, el postacuerdo inicia a partir del 23 de noviembre de 2016, fecha de la firma oficial del acuerdo final para la terminación del conflicto, entre el gobierno de Colombia y la guerrilla subversiva FARC. La firma se dio después de cinco años de negociación entre las partes.

tamente, su nexos se da solamente a través de un juez. Esto hace casi imposible la reconciliación entre las partes, pues se eliminan los espacios para la verdad y la reparación. En contextos de conflicto armado, donde los daños de la violencia han afectado a comunidades que claman por verdad y reparación, la justicia retributiva y penal puede ser un obstáculo para el proceso de paz, la sanación personal y comunitaria, y la reconciliación social en Colombia.

La JR ofrece una luz al complejo proceso de paz en Colombia, pues es una apuesta de reconstrucción del tejido social, el cual ha sido gravemente afectado por la violencia intergeneracional. Gracias a que su enfoque es el reconocimiento de la verdad, la reparación de los daños, y el involucramiento de todas las personas afectadas por la violencia, la JR puede abrir el camino hacia la construcción de una paz justa y sostenible, y hacia la reconciliación social.

1.1. La justicia restaurativa como camino para la paz, la reconstrucción del tejido social y la reconciliación

¿Qué horizonte propone la JR para una sociedad que por generaciones ha vivido, y sigue viviendo, en una espiral de violencia? En sociedades divididas por la violencia y el conflicto armado, ese horizonte debe ser la reconstrucción del tejido social y la reconciliación social.

El conflicto armado afecta el tejido social porque genera carencias de identidad, liderazgo, poder, familia, pertenencia, protección, salud, futuro, empleo, tierra, entre otras. También ha generado vivencias o experiencias de violencia, muertes, exclusión social, desplazamiento, reclutamiento forzado, limpieza social, confrontaciones armadas, entre otras. En contextos de conflicto armado se generan luchas por el reconocimiento étnico, cultural y territorial. Reina también la desconfianza, la indiferencia estatal, la corrupción y otros factores económicos. La gente, como respuesta, busca salidas a estas afectaciones sociales, algunos integrándose a grupos armados para buscar esa seguridad³, otros trabajando para reconstruir el tejido social. Y es precisamente ahí, en la comunidad, donde surgen iniciativas de construcción de paz, restauración y reconciliación.

La JR puede aportar a esa reconstrucción del tejido social porque se centra en las relaciones. Según Howard Zehr⁴, la JR busca, prioritariamente, enmendar las ofensas y los daños al centrarse en los daños y necesidades, atender las obligaciones, involucrar a todos los interesados, y usar procesos incluyentes y colaborativos. Si la reconciliación es, como la conceptualiza John Paul Leder-

3 Juan Pablo Lederach, *Tejiendo relaciones. Procesos de diálogo y negociación en contextos de conflicto armado* (Bogotá: Clara, 2003).

4 Howard Zehr, *El pequeño libro de la justicia restaurativa* (Intercourse, PA: Good Books, 2007).

ach⁵, el espacio donde se encuentran la verdad, la justicia, la misericordia y la paz, entonces la JR es el instrumento para realizarla por su enfoque especial en la verdad y la justicia para construir la paz.



Gráfico «El lente restaurativo»⁶

1.2. Justicia restaurativa y transformación de conflictos

¿Qué son las prácticas restaurativas y cómo aportan a la transformación de los conflictos? Las prácticas restaurativas son acciones y procesos que surgen de las comunidades en contextos de violencia para fomentar una cultura de paz y reconciliación a través de la restauración personal y comunitaria. Las prácticas restaurativas locales ayudan a transformar los conflictos porque buscan atender las afectaciones de la violencia, contribuyendo al reconocimiento de los daños causados y de los daños sufridos, identificando las relaciones quebrantadas, y promoviendo el diálogo sobre ellas en la comunidad, como rutas para enmendar esos daños.

⁵ John Paul Lederach, *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas* (Bogotá: Códice, 2007²).

⁶ Tomado de Howard Zehr, *El pequeño libro de la justicia restaurativa* (Intercourse, PA: Good Books, 2007), 41.

En su obra *El pequeño libro de transformación de conflictos*⁷, John Paul Lederach expone que los ejes claves para visibilizar la raíz del conflicto y las oportunidades para su transformación son: a) los principales «episodios» de conflictos que han marcado la vida de las comunidades y barrios; b) el sistema de relaciones sociales en el que los conflictos se han desarrollado; y c) los aspectos estructurales y culturales del contexto. Teniendo esto en cuenta, la JR contribuye a la transformación de los conflictos porque ayuda a: a) la memoria histórica y reconocimiento de los hechos de violencia en una comunidad; b) expone el sistema de relaciones sociales e involucra a los actores en el diálogo; y c) fomenta una cultura de paz y reconciliación. En la siguiente tabla se contrastan los enfoques mencionados:

Enfoque analítico del conflicto	Enfoque restaurativo
<ul style="list-style-type: none"> • Los episodios del conflicto que han marcado la vida de las comunidades y barrios 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las afectaciones que la violencia ha dejado en la vida de las personas y comunidades. • Ayudar a reconocer los daños causados y los daños sufridos.
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de relaciones sociales en donde se desarrolla el conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las relaciones quebrantadas y diseñar rutas para la restauración de esas relaciones entre ofensores, víctimas y comunidad. • Ayudar a que los ofensores asuman responsabilidad y verdad.
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos estructurales y culturales en donde se desarrolla el conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar procesos que ayuden a transformar la cultura de violencia y venganza en una cultura de paz y reconciliación.

Tabla 1: Enfoque analítico del conflicto y enfoque restaurativo⁸.

El reconocimiento de los daños causados y la toma de responsabilidad por parte de los ofensores, es un momento obligatorio para el proceso de una justicia restaurativa. Para sanar y ser restauradas, las víctimas necesitan saber la verdad de lo ocurrido y ser reconocidas como tales. Esto incluye la necesidad de reparación y la no repetición. La JR pone en el centro del proceso de justicia a la víctima y la necesidad de verdad, ofreciendo una metodología para que las víctimas se empoderen y reclamen justicia, verdad y reparación. Howard Zehr lo explica así:

Las víctimas necesitan reconocimiento que lo que les pasó estuvo mal, que no fue justo y no fue merecido. Necesitan la oportunidad de hablar la verdad de lo que les ocurrió, incluyendo su sufrimiento. Necesitan ser

⁷ *El pequeño libro de transformación de conflictos* (Intercourse, PA: Good Books, 2009), 34-37.

⁸ Tabla elaborada por el autor.

escuchados y afirmados [...] Como parte de esta experiencia de justicia, las víctimas necesitan saber qué pasos se están tomando para rectificar el daño y reducir las oportunidades de que vuelva a ocurrir [...] pueden querer la restitución, no sólo para la recuperación material sino para la afirmación moral implicada en el reconocimiento que el hecho fue indebido y en el esfuerzo de arreglar las cosas.⁹

Es en el contexto relacional donde pueden surgir procesos de restauración y reconciliación, tanto a nivel personal como colectivo. Por eso la comunidad puede, a través de procesos restaurativos, construir la paz desde su vivencia, desde lo local, y en medio de la violencia. Interpretando a Zehr, Lederach explica:

[Las iniciativas de justicia restaurativa] son intentos de explorar el impacto de las relaciones rotas en el contexto de las relaciones interpersonales y comunitarias específicas. Para muchas personas, estos modelos pueden parecer microorientados en su aplicación, pero ahí precisamente está su genialidad. La fuerza que impulsa a los enfoques restaurativos no es una que permanezca a la espera de la política y las decisiones de las más altas instancias, ni que presuponga que su acción concreta suministra una respuesta comprensiva a los problemas del conjunto del sistema. Por el contrario, estos esfuerzos pintan un cuadro diferente del cambio social, que depende de las prácticas de accesibilidad, de reconectar a las personas en relaciones reales, y de responsabilidad local.¹⁰

Los procesos restaurativos son procesos de reconocimiento social y personal del sujeto victimizado y crean espacios para escuchar la voz de las víctimas y reconocer su historia de vida. Esto es un gran aporte para la reconciliación. Así lo expresa Lederach:

Las personas necesitan la oportunidad y el espacio para expresar el trauma y el dolor provocados por lo que se ha perdido y la ira que acompaña el dolor y las injusticias que han sufrido. Que las partes implicadas admitan y reconozcan la legitimidad de esa experiencia es determinante para la dinámica de la reconciliación. Una cosa es conocer, pero reconocer es un fenómeno social muy diferente... La reconciliación como encuentro plantea que el espacio para admitir el pasado e imaginar el futuro son los ingredientes necesarios para reconstruir el presente. Para que esto suceda las personas deben descubrir formas de encontrarse consigo mismas y con

9 Howard Zehr, *Changing Lenses: A New Focus for Crime and Justice* (Scottsdale, PA: Herald Press, 1995), 28.

10 John Paul Lederach, *La imaginación moral. El arte y el alma de construir la paz* (Bogotá: Norma, 2008), 219-220.

sus enemigos, sus esperanzas y sus miedos.¹¹

Haciendo énfasis en la naturaleza relacional de construir la paz y la reconciliación, Lederach propone que «la construcción de la paz debe estar arraigada en las realidades subjetivas y empíricas que determinan las necesidades y expectativas de las personas, y responder a esas realidades».¹² Por lo tanto, las iniciativas de justicia restaurativa que puedan surgir de las experiencias locales aportarán enormemente a la construcción de la paz en Colombia, como mecanismos para la transformación de los continuos conflictos territoriales, que en muchos lugares del territorio nacional se han exacerbado por la nueva configuración de actores en los nuevos escenarios del postacuerdo.

1.3. Escala de prácticas restaurativas

No existe un solo tipo de intervención o práctica restaurativa. El siguiente diagrama propone que las prácticas restaurativas pasan de ser informales a formales a medida que existe más planificación, tiempo e involucramiento de más personas en los procesos. Las prácticas formales son más completas en responder a los daños, son más estructuradas, y pueden tener mayor impacto sobre el ofensor.



Escala de prácticas restaurativas¹³

Una práctica restaurativa informal puede ser una simple respuesta afectiva en donde el que ha sufrido el mal informa al victimario cómo se siente sobre el

¹¹ John Paul Lederach, *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas* (Bogotá: Códice, 2007), 60-61.

¹² Lederach, *Construyendo la paz*, 60.

¹³ Tomado de Ted Wachtel, «¿Qué es ser restaurativo? Justicia restaurativa en la vida cotidiana: Más allá del ritual formal» en *Ser restaurativo*, Gaceta 01 (Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar/Organización Internacional para las Migraciones, Diciembre 2016), 13. Disponible en: http://www.icbf.gov.co/sites/default/files/Ser-Restaurativo_Gaceta_N1.pdf.

incidente¹⁴. Otras prácticas restaurativas informales pueden invitar al ofensor a reflexionar sobre el daño causado. En el centro de la escala se sitúan las reuniones espontáneas restaurativas; éstas ocurren sin planificación, donde puede haber pedido de perdón. Las reuniones de grupo, siguiendo la escala, son espacios formales sin ser una reunión restaurativa formal. En estos espacios grupales se les puede preguntar a los ofensores sobre la ofensa, sobre sus pensamientos y sentimientos, para ayudarles a identificar cómo y quiénes han sido afectados por sus acciones. La reunión de grupo también puede ser un espacio para que los que se han visto afectados expresen sus sentimientos. Por último, se pueden dar reuniones o rituales formales restaurativos.

2. Prácticas restaurativas comunitarias: la experiencia de acompañamiento a tres comunidades en contextos de violencia armada y violencia urbana.

Utilizando los enfoques pedagógicos de TC y JR, se brindó acompañamiento a tres procesos comunitarios en el marco del programa «Liderando la paz: justicia restaurativa y transformación de conflictos», iniciativa de Justapaz y Edupaz en tres diferentes comunidades en Cauca y Valle del Cauca durante 2017-2018. Como resultado del acompañamiento, se generaron prácticas restaurativas informales y formales.

El proceso de acompañamiento a las tres comunidades fue, en sí, una práctica restaurativa formal por la metodología de convocar reuniones grupales con regularidad, buscando crear espacios de diálogo y reflexión para identificar los daños causados y sufridos, y los actores involucrados y afectados por la violencia. Fue a su vez un proceso de fortalecimiento comunitario en cuanto a cómo acompañar a niños, niñas y jóvenes en riesgo por conflicto armado y violencia urbana, desde la fomentación de una cultura de paz. Cada comunidad, como producto del proceso, diseñó e implementó una propuesta restaurativa relevante a su contexto. Las propuestas restaurativas se orientaron a continuar los procesos comunitarios de reconocimiento de daños.

Recogemos ahora algunas reflexiones del proceso de acompañamiento realizado desde un enfoque pedagógico en JR y TC.

2.1. Líderes y lideresas afrodescendientes

El conflicto armado ha dejado su huella en las poblaciones del Cauca. El departamento del Cauca registra 292 662 víctimas del conflicto armado, según los datos más recientes de Registro Único de Víctimas (RUV, 2018)¹⁵. El incumplimiento del gobierno frente al Acuerdo de Paz, y el abandono en los territorios,

14 *Ibíd.*, 14.

15 <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>. Acceso del 12 febrero 2019, el conteo más reciente fue el 1 enero 2019.

según líderes comunitarios, ha intensificado la violencia y las afectaciones a la sociedad civil en el territorio. Problemáticas como minería ilegal, presencia de multinacionales, presencia de grupos armados ilegales, bandas criminales, pobreza, desigualdad y violencia doméstica, también han sido identificadas por líderes y lideresas de la región.

El acompañamiento a líderes y lideresas afrodescendientes en Santander de Quilichao, Cauca, dejó profundas reflexiones en cuanto a los daños que las comunidades han sufrido y cómo llegar a la restauración. El profundo sentido de identidad como víctimas y sobrevivientes del conflicto hace que la justicia se entienda en el ámbito de lo colectivo. En este sentido, los conceptos del perdón y reparación colectiva son pilares fundamentales para la justicia restaurativa comunitaria. La comunidad, por lo tanto, alza su voz frente a la invisibilización sistemática por parte del Estado, que muchas veces les niega el derecho a ser reconocidos como víctimas del conflicto armado. El sentido de comunidad y su reconocimiento como víctimas es, por lo tanto, un recurso local fundamental para la construcción de la paz. En palabras de los líderes y lideresas:

Se está pensando en una justicia restaurativa desde otro nivel. La comunidad quiere que se les reconozca que sí son víctimas. La Unidad de Víctimas lo que hace es entregarle una resolución declarando que no son víctimas, cuando a ellos sí les tocó vivir en carne propia los hechos violentos. Si hay indemnización, debe ser para que encontremos a nuestros desaparecidos, que poco hablan de eso. Hay muchos desaparecidos en nuestras comunidades (Lideresa comunitaria, Santander de Quilichao).

Otra lección aprendida del proceso con comunidades afrodescendientes, es la necesidad de enfrentar los conflictos interétnicos y territoriales desde un enfoque restaurativo. El grupo de trabajo analizó cómo utilizar un lente restaurativo frente a un conflicto comunitario:

Conflicto identificado: Conflicto entre comunidad indígena y comunidad afrocolombiana por la propiedad de la finca «Las Pirámides».	
Desde la justicia retributiva/punitiva	Desde la justicia restaurativa
<p>Infraacción: Constitución de un consejo comunitario dentro de otro consejo ya establecido.</p> <p>Acción: Acciones jurídicas para anular la existencia del consejo comunitario de Afro-Lomitas.</p>	<p>Estrategia: La Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca debe jugar un rol mediador para fortalecer internamente el liderazgo afrocolombiano.</p> <p>Observación: No será fácil reconstruir las confianzas internas de la propia organización.</p>
<p>Infraacción: Ocupación de comunidad indígena en la finca.</p> <p>Acción: Desalojo legítimo, dado que están invadiendo un predio privado.</p>	<p>Acción: Es necesario llevar esta situación a la Mesa Interétnica y revisar los acuerdos previos establecidos entre la comunidad indígena y la afrocolombiana.</p>

Por último, se analizó con el equipo de líderes el punto 5 del acuerdo de paz, el Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto, y cómo contribuye a la justicia restaurativa. Se presentaron los principios orientadores de la justicia restaurativa y se contrastaron con los principios orientadores del acuerdo sobre las víctimas:

Principios orientadores de la justicia restaurativa:	Principios orientadores del Acuerdo sobre las Víctimas:
<ul style="list-style-type: none"> • Participación de la víctima • Responsabilidad del ofensor • Encuentro con la víctima y la comunidad afectada • Esclarecimiento de la verdad • Reparación a la víctima • Sanar relaciones y construir comunidad • Preparar las bases para la reconciliación 	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de las víctimas • El reconocimiento de responsabilidad • Satisfacción de los derechos de las víctimas • La participación de las víctimas • El esclarecimiento de la verdad • La reparación de las víctimas • Las garantías de protección y seguridad a las víctimas • La garantía de no repetición • Principio de reconciliación • Enfoque de derechos • Reparación integral para la construcción de la paz

Como resultado del proceso, se crea la iniciativa local «Artistas por la paz», para «crear un espacio de sanidad para jóvenes víctimas del conflicto armado en el que puedan reconstruir a través del arte la memoria de su comunidad» (Propuesta restaurativa Artistas por la Paz). Con ese objetivo, líderes y lideresas realizan un taller de reflexiones sobre la justicia y la paz, un taller sobre la identificación de riesgos y acciones preventivas, un video conversatorio sobre el conflicto y los daños que las comunidades han sufrido, y una exposición artística.

2.2. Jóvenes de iglesias

El acompañamiento a jóvenes de iglesias responde a una necesidad de transformar las dinámicas de violencia en el barrio Manuela Beltrán en la ciudad de Cali, uno de los barrios que conforman la comuna 14 y donde está situada la Iglesia Peniel, de los Hermanos Menonitas. La comuna 14 es una de las comunas con más altos índices de violencia en la ciudad de Cali. Pobreza, desigualdad, violencia urbana, microtráfico y violencia intrafamiliar han sido problemáticas que la comunidad identifica como las que más afectan sobre todo a sus niños, niñas y jóvenes.

Los jóvenes de iglesia del barrio expresaron sus deseos de vivir libres del miedo que causa la violencia en su entorno. La paz existirá, expresan algunos jóvenes, cuando la gente se pueda desplazar a cualquier lugar sin tener temor. Una lideresa juvenil lo expresó así:

Me imagino un futuro diferente a lo que estamos viviendo ahorita. Poder salir sin miedo, que no haya la necesidad de robar, que todos los muchachos puedan estar trabajando y estudiando. (Lideresa juvenil, Iglesia Peniel, Cali)

Durante el acompañamiento desde una pedagogía en JR y TC, los jóvenes de la Iglesia Peniel organizaron una acción pública por la paz en el parque del barrio. Los participantes elaboraron un telar por la paz donde pintaron un mensaje por la paz con el propósito de ubicarlo fuera de la iglesia. Los mensajes fueron: «La paz estable, verdadera y duradera sólo en Jesús la podemos encontrar» y «Una paz sin fronteras», haciendo alusión a las fronteras invisibles que existen en el barrio por causa de las pandillas.

Por último, los jóvenes de la iglesia realizaron «Desayunos por la paz», como iniciativa de acercamiento a jóvenes de pandillas del barrio, con charlas grupales facilitadas en torno a temas de dignidad humana, cadenas de violencia, perdón y restauración. Los jóvenes expresaron:

Los jóvenes, como iglesia, queremos trabajar con los vecinos de nuestra comunidad, con jóvenes vinculados a pandillas que roban y hacen daño a los miembros de la comunidad. Este ejercicio exploratorio se propone como un espacio de construcción de confianza para reflexionar con ellos sobre el propósito para sus vidas (Justificación de la propuesta «Desayunos por la paz», jóvenes de la Iglesia Peniel).

Estas actividades son los primeros procesos de transformación de conflictos y de cultura de paz en el barrio, emprendidos por los jóvenes de la iglesia, quienes buscan restaurar las relaciones comunitarias que han sido quebrantadas por la violencia urbana.

2.3. Jóvenes vinculados a pandillas

Siloé, como se le conoce a la comuna 20 de la ciudad de Cali, es el sector con mayor número de homicidios al año. En Siloé se cometen aproximadamente cuarenta y cinco homicidios por año (según la Alcaldía de Santiago de Cali, 2017). Este sector ha sido impactado por serios problemas de violencia, pobreza, presencia de múltiples pandillas, tráfico de drogas y de armas, entre otros. En Siloé existen 19 pandillas, entre las cuales está la pandilla «La Mina». Es allí, en el sector de «La Mina», donde la Iglesia Cruising for Jesus, de los Hermanos Menonitas, ha llevado a cabo una célula semanal desde el año 2013 con la comunidad del barrio. Edupaz y Justapaz acordaron junto con los líderes de la iglesia y del barrio utilizar este espacio de encuentro semanal para reflexionar con los jóvenes vinculados a esta pandilla sobre temas como la venganza, el perdón, la dignidad humana y la restauración.

Como metodología pedagógica se capacitó en elaboración de artículos de cuero y se realizaron charlas grupales facilitadas desde un enfoque en JR y TC.

El reto es enorme en este contexto, pues la reflexión sobre la justicia restaurativa está abriendo un camino espinoso para estos jóvenes que, en diferentes momentos de sus vidas, han causado daño y violentado a sus prójimos.

Durante el proceso se pudo observar que el concepto de justicia de los jóvenes está ligado a la venganza y la violencia. Esta «justicia armada» se alimenta también de los sentimientos de rabia hacia la autoridad, pues se percibe a la policía como una institución que comete actos injustos hacia los jóvenes del barrio. En Siloé, la lógica de retribución es la norma de vida:

La justicia de nosotros es la violencia. Ni la misma autoridad se encarga de hacer justicia. Si la autoridad viene y te quita un arma de fuego que está bonita, él no te va a enjuicializar, él se la coge para él y se la vende a los bandidos de la contra, y así viceversa. La justicia de nosotros es un arma, un cuchillo, rocas, la maldad, la violencia, esa es la justicia de nosotros. La justicia de la Biblia ya no funciona. Ojo por ojo, diente por diente. Un diente no, túmbele las muelas completas. (Líder de pandilla, Siloé)

En las condiciones de violencia cotidiana, la muerte es algo normal para la comunidad, pero las heridas que deja son profundas y visibles. El perdón es casi inconcebible en una cultura de violencia:

El encuentro con víctimas es a diario. Es normal ver una muerte. El encuentro entre víctimas, ofensores y comunidad, es algo que necesita mucho tiempo. Cuando hay sangre de por medio esa venganza nunca cesa. Ni yo ni nadie entramos en diálogo cuando hay sangre de por medio. Es muy difícil uno perdonar a una persona que se ha llevado a un ser querido (Líder pandillero, Siloé).

Frente a estos grandes retos, el acompañamiento brindado desde una pedagogía en JR y TC tuvo impacto en algunos de los jóvenes.

La que más me marcó fue una vez que la facilitadora trajo un jarrón, un jarrón que lo habían quebrado y lo habían tratado de armar otra vez. Contó la historia del hijo pródigo, entonces yo me sentía identificado por lo que estaba pasando por ese momento... Ese día me impactó mucho y me identifiqué, y participé, me desahugué, conté el problema y todo, y me empecé a sentir mejor. En un papelito echamos nombres dentro del jarrón de personas que había que pedirle perdón (Líder pandillero, Siloé).

El proceso de acompañamiento fue el primer acercamiento a los jóvenes vinculados a la pandilla, con esfuerzos para una restauración inicial entre estos jóvenes que han sido víctimas convertidos en victimarios. A continuación se recogen las reflexiones de un ejercicio de memoria y restauración:

Círculo de escucha sobre las muertes en la comunidad
<p>Reacciones frente a la realidad de muerte en el barrio:</p> <p>No hay mucha unión en el barrio, cada uno piensa en sí mismo.</p> <p>Falta diálogo.</p> <p>Las cosas se resuelven con armas y violencia.</p> <p>Uno está esperando que le llegue la noticia de que le pasó algo a uno de los pelaas [jóvenes].</p> <p>Lo triste es que hasta una de mujer lleva del bulto por intentar que no se agredan.</p> <p>Si a uno lo van a matar, toca matar.</p>
<p>Como ejercicio de memoria, y continuando la reconstrucción del jarrón, el grupo recordó a personas de la comunidad que han fallecido por causa de la violencia:</p> <p>Jaime era un joven que pertenecía a la pandilla y fue asesinado en un enfrentamiento con la policía.</p> <p>Susana era como mi hermana, mi mamá la llevó a casa, pero cuando se enamoró de un joven de la pandilla, alias «salchicha», comenzó a consumir bazuco [potente droga, mezcla de pasta base de cocaína que se fuma con mariguana], se volvió otra persona. Ella murió de cáncer.</p> <p>Ana está viva, quiero recordarla porque sufrió mucho, cuando la abusaron a sus 14 años y comenzó a consumir sacol [pegamento que se usa para inhalar y drogarse]. Vive en las calles.</p> <p>Dos jóvenes que fueron contratados por la guerrilla para volar dos torres de energía y el ejército les disparó y murieron.</p> <p>Dos compañeros (maridos) que he tenido los han asesinado, al primero le dieron seis tiros.</p> <p>Juan, primo de uno de los participantes, fue asesinado en Brisas de mayo.</p> <p>Carlos hacía parte de la pandilla, consumía vicio y un día llegaron a su casa y comenzaron a disparar.</p> <p>Un amigo de Jenny, por robarle la moto lo asesinaron.</p>

Líderes de la comunidad diseñaron e implementaron una propuesta restaurativa utilizando como metodología las charlas grupales desde la JR y la TC, junto con capacitación en elaboración de artículos de cuero. Justificaron la propuesta de la siguiente forma:

La justicia restaurativa se entiende como la posibilidad de los ofensores de reconstruir sus vidas, reconociendo su valor como personas y desarrollando nuevas habilidades. Esta propuesta es restaurativa en tanto reconoce la dignidad de las personas y su posibilidad de cambio. Es restaurativa en tanto impulsa valores como el trabajo en la juventud (Propuesta restaurativa Cruising for Jesus).

Reflexiones finales

Utilizar los enfoques pedagógicos de la justicia restaurativa y la transformación de conflictos permite la reflexión comunitaria en torno a identificar y reconocer los daños causados y las relaciones quebrantadas por la violencia, ofreciendo a su vez posibilidades para transformar los conflictos y construir la paz a través de prácticas restaurativas locales. La restauración es un proceso a largo plazo

que para una Colombia que quiere salir de la guerra tiene que ver, inicialmente, con el reconocimiento de los daños causados. Además, se requieren herramientas de transformación de conflictos para lidiar con esa violencia cotidiana que continúa imperando en el territorio. El éxito del actual proceso de paz tendrá que ver en la capacidad para que éste se arraigue en las comunidades en medio de la violencia y se construya ahí, en la cotidianidad y en la localidad.